

Normas de acceso para los usuarios:

Pensadas con el fin de garantizar la seguridad sanitaria tanto para los profesionales que atienden los bibliobuses como para los usuarios de los mismos y de esta manera recuperar el servicio de lectura pública.

- Aforo permitido en el interior del bibliobús: **tres usuarios**. El resto permanecerá en el exterior, manteniendo la distancia de seguridad exigida, a la espera de poder subir.
- El acceso al bibliobús sólo se podrá realizar llevando mascarilla y utilizando el gel hidroalcohólico instalado en la puerta de acceso.
- Los usuarios exentos de llevar mascarilla deben presentar el certificado médico oficial expedido por el Colegio de Médicos.
- Distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m.
- Se dará preferencia en la atención a las personas mayores de 65 años.
- Los usuarios seguirán en todo momento las indicaciones que reciban del personal que atiende el bibliobús.

Gracias por su colaboración